

Información de Trámite

Nombre Trámite	FRACCIONAMIENTOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	El trámite de fraccionamiento es el proceso mediante el cual se divide un bien inmueble en dos o más lotes independientes, cumpliendo con la normativa legal y técnica vigente, para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de fraccionamiento son los propietarios o titulares del dominio del bien inmueble, quienes obtienen la subdivisión legal en lotes independientes, permitiendo su inscripción individual en el Registro de la Propiedad conforme a la normativa vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de Fraccionamiento.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Escritura pública con la resolución administrativa que apruebe el fraccionamiento del bien inmueble, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.</p> <p>Requisitos Específicos: Protocolización de documentos.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite de fraccionamiento se realiza de manera presencial en la ventanilla del Registro de la Propiedad, dentro de nuestras instalaciones, donde se receipta, revisa, valida y procesa la documentación presentada, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos establecidos en la normativa vigente aplicable.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Tabla de Aranceles del Registro de la Propiedad (Art. 36, Ordenanza Municipal N.º 1, Registro Oficial Edición Especial 1642).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MONTALVO PROVINCIA DE LOS RIOS

Correo Electrónico: registro@montalvo.gob.ec

Transparencia